



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



Nro. GS-2023-

/DILOF-GUCON-17.5

Bogotá D. C., 13 DIC 2023

Señores
AUTOMAYOR S.A.
Carrera 14 No. 81 - 19
cce@automayor.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: envío aprobación garantía única orden de compra Nro. 120559

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación a la garantía única correspondiente a la orden de compra Nro. 120559, generada entre ustedes y la Policía Nacional, por el instrumento de agregación de demanda "VEHÍCULOS III", cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR: LOTE 1 AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN UNIFORMADO, LOTE 2 AUTOMÓVIL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020 (AUTOMÓVIL NO UNIFORMADO)", documento que podrá ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

Capitán **CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaboró: EL GERMAN EDUARDO DAZA CHACON
ARCON-GUCON

Fecha de elaboración: 13-12-2023
Ubicación: Ubicación: c:\mms\documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA